

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALCAUDETE DE LA JARA

Por resolución de Alcaldía de fecha 30 de marzo de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de gestión del servicio público de gestión integral del servicio de agua potable, mediante la modalidad de concesión, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcaudete de la Jara.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 01/10.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Contrato de gestión de servicios públicos.
- b) Descripción: Gestión del servicio público de abastecimiento de agua potable.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio: 150.991,00 euros y 10.569,00 euros de I.V.A.

5. Adjudicación provisional.

- a) Fecha: 30 de marzo de 2010.
- b) Contratista: Aqualia Gestión Integral del Agua Potable, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Precio de adjudicación: 150.991,00 euros y 10.569,00 euros de I.V.A.

Alcaudete de la Jara 31 de marzo de 2010.-El Alcalde, José Antonio Farelo Torrejón.

N.º I.- 3428